

LA RESURRECCIÓN

Homilía de monseñor Marcelo Raúl Martorell, obispo de Puerto Iguazú para el 32º domingo durante el año (11 de noviembre de 2007)

“Señor, tú no eres Dios de los muertos, sino de los vivos ” Lc. 20, 38

La resurrección de los muertos, tema que trata la liturgia de este domingo, verdad que hasta el judaísmo tardío de los Libros de Daniel y Macabeos no los trata, queda prácticamente en la sombra.

Hoy el tema es tratado por el libro de los Macabeos (Mac.7,1-2,9-14), en donde nos trae el relato de los siete jóvenes hermanos mientras afrontaban el martirio infligido por el Rey pagano que los quiere hacer abjurar de la Ley Mosaica, ellos se niegan, y cuando son sometidos a la tortura ellos declaran seguros que un día recobrarán sus cuerpos resucitados a la vida eterna “De Dios recibí (las manos), espero recobrarlas del mismo Dios”, declara uno (ib 11) y dice el otro “El Rey del universo nos resucitará para la vida eterna”(Ib9) “Tu en cambio, dice uno de los siete, dirigiéndose al tirano.no resucitarás para la vida”(Ib 14).

La esperanza en la resurrección y en la vida eterna debía ser muy fuerte en la fe de estos jóvenes judíos como para darles la fuerza de morir.

En tiempos de Jesús la resurrección de los muertos era una verdad de fe profesada por todo el mundo judío.

En una extraña cuestión planteada por uno de la secta de los fariseos, que son los únicos que rechazan la resurrección de los muertos, le plantean a Jesús (Lc.20, 27-38), para poner en ridículo la fe en la resurrección, le plantean de sobre una mujer que quedó sucesivamente viuda de siete hermanos “cuando llegue la resurrección de los muertos, de cuál de los hermanos será mujer?” Le da ocasión a Jesús para explicar, que la vida de los resucitados será totalmente diferente de la que se vive en la tierra. “No se casarán. Ya no pueden morir, son como ángeles; son hijos de Dios porque participan en la resurrección”(Ib 35-36). El cuerpo de los resucitados, será un cuerpo glorificado, no sujeto a las leyes de la carne y de la naturaleza humana. Serán inmortales y no será necesario el matrimonio para asegurar la conservación de la especie humana,. El cuerpo de los resucitados, sus cuerpos y sus vidas, serán como la de los ángeles, serán “hijos de Dios”. La gracia de adopción que recibimos en el bautismo llegará a su plenitud transfigurando sus cuerpos.

En 1Cor.15; 42-44, San Pablo dice –“Así será la resurrección de los muertos; se siembra corrupción, resucita incorrupción; se siembra vileza, resucita gloria; se siembra debilidad, resucita fortaleza; se siembra un cuerpo natural, resucita espiritual”.

Jesús concluye, “Dios no es un Dios de muertos, sino de vivos, porque para él todos están vivos” (Lc.20, 38) Los que han muerto para nosotros, están vivos para El y un día resucitarán todos. Jesús mismo ha dicho de sí “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí aunque haya muerto vivirá” (Jn.11,25).

La resurrección de Cristo nos hace afirmar la salvación del hombre y por lo tanto, en la resurrección del hombre, la misma materia está ya glorificada, resucitada.

Nosotros vivimos en la fe y caminamos con la esperanza de la gloria futura, obrando el bien y viviendo el amor, para conseguir en el último día una resurrección de vida y no de condenación.

Es por esto que está tan ligada la vida cotidiana, a la fe en Cristo Jesús, y al esfuerzo que por intermedio de la gracia hagamos en favor de nuestro prójimo y del Bien Común, luchado contra el egoísmo y toda clase de corrupción y pecado. Practicando nuestra fe y alimentándola con la vivencia de los sacramentos y de del ejercicio de la caridad.

Que la Virgen nuestra madre en la fe nos ayude a vivir conforme a la esperanza de la gloria futura y de la futura resurrección.

Mons. Marcelo Raúl Martorell, obispo Puerto Iguazú